



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 29 de julio de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones tengan por conveniente.

La Puebla de Montalbán, 1 de agosto de 2022.– El Alcalde, Ismael Pinel de la Cruz.

N.ºI.-3945